

 AYUNTAMIENTO DE MIJAS	SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE TAXI “inter vivos”	Registro Entrada

Solicitante/ Titular			
DNI	Apellidos		Nombre
Domicilio (A efectos de notificación)		C.P.:	Teléfonos:
Municipio	Provincia	Email:	

SOLICITA: Que, de conformidad con lo previsto en el art. 15 del Reglamento de los servicios de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo y art. 9 de la Ordenanza Municipal para el servicio de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del Ayuntamiento de Mijas, previa aportación de la documentación señalada en el dorso, sea autorizada la transmisión de la Licencia Municipal de Autotaxi nº.: _____, por el precio de: _____ €, a favor de:

Adquirente			
DNI	Apellidos		Nombre
Domicilio(A efectos de notificación)		C.P.:	Teléfonos:
Municipio	Provincia		
Correo electrónico:			

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Mijas a que compruebe, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, todos aquellos datos o informaciones necesarios que resulten exigibles al amparo de esta solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos facilitados en este documento serán incorporados a un fichero inscrito en la Agencia de Protección de Datos para el ejercicio de las funciones que corresponden a esta Administración Municipal, y podrán ser cedidos a terceros en los casos previstos en la Ley. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Firma (EL TITULAR DE LA LICENCIA)	Firma (EL ADQUIRENTE SOLICITANTE DE LA LICENCIA)

*Actúa como representante
(Sello de la gestoría)*

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

APORTADA POR EL TITULAR

- 1 Informe de vida laboral actualizado.
- 2 Contrato de compraventa (copia compulsada)
- 3 Licencia Municipal (original)
- 4 Acreditación de que no existe sanción pecuniaria pendiente de pago por infracción del Reglamento (Delegación Territorial de Fomento)
- 5 Acreditación de que no existe sanción pecuniaria pendiente de pago por infracción de la Ordenanza Municipal.
- 6 Certificado en el régimen correspondiente de la Seguridad Social de estar al corriente.
- 7 Certificado de Hacienda de estar al corriente.
- 8 Declaración jurada de que no constan cargas sobre el título a transmitir.

APORTADA POR EL NUEVO TITULAR

- a) / h) Una fotografía tamaño Carné
- DNI / Tarjeta de residente. (Copia compulsada) o Escritura Constitución Sociedad.
- b) Declaración jurada de no ser titular de otra licencia de auto taxi o autorización de transporte interurbano en vehículos de turismo.
- c) Certificado Seguridad Social de estar al corriente y alta.
- d) Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente y Certificado situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- e) Disponer de vehículo, al que ha de referirse la licencia, que cumpla los requisitos previstos en la sección 2ª Capítulo IV.
- f) Tener cubierto los seguros exigibles en cada caso.
- g) Declaración expresa de sometimiento a los procedimientos arbitrales de las Juntas Arbitrales de Transporte.
- i) Declaración Jurada de disponer de dirección y sistema de firma electrónica, así como equipo informático.
- j) Declaración jurada de no tener pendiente el pago de sanciones pecuniarias impuestas mediante resolución firme en vía administrativa por incumplimiento de la legislación de transportes.

Si el adquirente es heredero forzoso o cónyuge de titular, deberá aportar Libro de Familia, así como la Declaración de Herederos.

EN CASO DE SUSTITUIR EL VEHÍCULO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL DECRETO 35/2012 Y ORDENANZA MUNICIPAL.